

---

# PRIMER GOBIERNO DE COALICIÓN DE LA DEMOCRACIA

## ANÁLISIS DE LA INVESTITURA

7 de enero de 2020

# PEDRO SÁNCHEZ, ELEGIDO PRESIDENTE

---

Los últimos cinco años han sido especialmente convulsos en el panorama político español, con la celebración de cuatro elecciones generales desde el año 2015. Tras la sesión de investidura fallida en 2019 y la consecuente convocatoria de elecciones generales, Pedro Sánchez consigue alzarse con la presidencia del Gobierno con el apoyo de Unidas Podemos, que entrará a formar parte del ejecutivo.

De este modo, el Partido Socialista y Unidas Podemos dan paso al primer Gobierno de Coalición en la democracia española, en un contexto político de profunda división entre los bloques derecha-izquierda y un Congreso hiperfragmentado, en el que han irrumpido nuevos partidos políticos de cariz territorial.

El nuevo ejecutivo liderado por Pedro Sánchez se enfrenta a una situación marcada por la inestabilidad política y territorial, donde Cataluña sigue marcando la agenda política; en un nuevo contexto de desaceleración económica, tal y como apuntan diferentes organismos internacionales.



# CLAVES PRINCIPALES

---

## **Gobierno de Coalición PSOE-UP.**

Tras el fracaso de las negociaciones en la sesión de investidura de septiembre, el PSOE y UP han cerrado un acuerdo programático y el partido de Pablo Iglesias entrará a formar parte del ejecutivo. El programa de Gobierno desarrolla el acuerdo presupuestario del 2018, profundamente reformista, y pone énfasis en lo social y el medio ambiente y una política económica basada en elevar el gasto financiado con más impuestos.

## **Cataluña sigue marcando la agenda.**

Con el fin de sacar adelante la investidura, el PSOE ha tenido que pactar con ERC una mesa de diálogo entre gobiernos, cuyas resoluciones serán consultadas a la ciudadanía catalana. El PSOE, pese a las reticencias mostradas en campaña electoral, asume algunas de las tesis de ERC y aboga por el diálogo y la *desjudicialización* del conflicto.

## **Una oposición dura.**

El Partido Popular, primera fuerza de la oposición, deberá modular su discurso para marcar diferencias con VOX, partido con quien compite por la hegemonía de la derecha. En este contexto, a simple vista parece complicado que se alcancen grandes acuerdos de Estado entre el partido de Gobierno y los 89 Diputados populares.

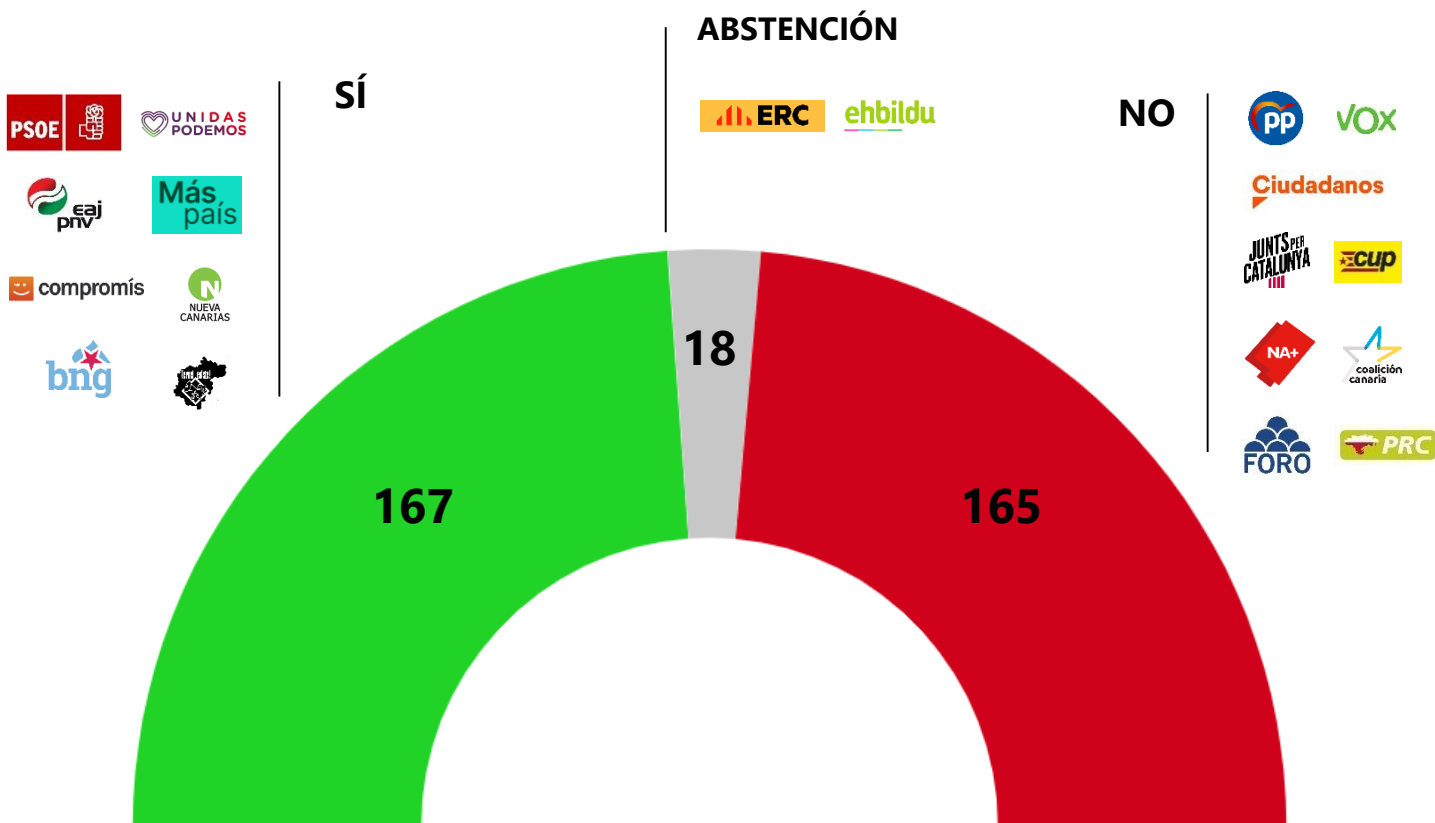
## **Problema de fondo: la gobernabilidad.**

En un Congreso hiperfragmentado en el que han surgido fuerzas territoriales nuevas, alcanzar acuerdos requerirá de la colaboración entre muchas fuerzas parlamentarias distintas para que sumen, al menos 176 votos, en un Congreso con posiciones cada vez más polarizadas.



# RESULTADOS DE LA SEGUNDA VOTACIÓN

Pedro Sánchez ha logrado este martes la mayoría necesaria para ser investido presidente del Gobierno en la segunda votación en el Congreso de los Diputados. El candidato socialista ha obtenido 167 síes (PSOE, Unidas Podemos, PNV, Más País, Compromís, Nueva Canarias, BNG y Teruel Existe), 165 noes (PP, VOX, Ciudadanos, Junts per Catalunya, CUP, Navarra Suma, Coalición Canaria, Foro Asturias y PRC) y 18 abstenciones (Esquerra Republicana y EH Bildu).





**Pedro Sánchez : “se rompe el bloqueo al Gobierno progresista”.** El candidato a la presidencia expuso el programa de Gobierno (en línea con el acuerdo firmado con UP) con una agenda reformista en materia económica y de libertades. También remarcó que “dejará atrás la deriva judicial en Cataluña” para devolver el conflicto a la vía política, a través del diálogo entre el Gobierno y la Generalitat, “siempre dentro del marco constitucional”.



**Pablo Casado recupera el tono duro y ataca el programa “guerracivilista” del PSOE.** El líder del Partido Popular calificó la coalición de PSOE y UP como el “ejecutivo más radical de nuestra historia democrática” y centró la mayor parte de su discurso en la situación en Cataluña. Casado anunció que si no aplica el 155 para destituir a Quim Torra (tras la decisión de la Junta Electoral Central) llevará a Sánchez a los tribunales para denunciarlo por “prevaricación”.



**Santiago Abascal califica a Sánchez de “fraude permanente” y pide la detención de Quim Torra.** Dirigiéndose a los diputados afirmó que Pedro Sánchez es “un político indigno que ha cometido el mayor fraude de la democracia”. En su intervención, también pidió la detención del presidente de la Generalitat, a quien acusó de estar en “absoluta rebeldía”.



**Pablo Iglesias: “sí se puede, adelante presidente”.** El líder de Unidas Podemos se alineó con Pedro Sánchez en su intervención y afirmó que “aplicaremos un programa de construcción de derechos y libertades”. También acusó a PP, VOX y Ciudadanos de “reaccionarios” y de recuperar el discurso de “la anti-España, el de la dictadura”. Pablo Iglesias también hizo una mención a la “prisión y el exilio” referida al *procés*.



**Gabriel Rufián avisa: “sin mesa de diálogo, no hay legislatura”.** El portavoz de Esquerra Republicana de Catalunya reivindicó que el acuerdo con el PSOE nace de “la necesidad” y que si el acuerdo no se cumple “no habrá legislatura”. También calificó de “salvajada y golpe de Estado” la decisión de la Junta Electoral Central de cesar a Torra.



**Inés Arrimadas vota no y califica el acuerdo PSOE-ERC de “humillación”.** En su estreno como jefa del grupo parlamentario, Arrimadas reivindicó Ciudadanos como un partido “de centro” y calificó de “humillación e infamia” los acuerdos de Sánchez con ERC y PNV. La líder del partido defendió la alternativa a Sánchez: una gran coalición “constitucionalista”.





**Laura Borrás reivindica el papel de JxC como partido hegemónico del independentismo.** La portavoz puso en duda la "credibilidad" de Sánchez, a quien acusó de permitir "abusos democráticos". Laura Borrás calificó la resolución de la Junta Electoral Central de "nuevo golpe de Estado" y consideró insuficiente el acuerdo del PSOE con ERC para resolver "el conflicto catalán"

---



**El PNV ofrece una "colaboración leal y sincera" al nuevo Gobierno.** Aitor Esteban se refirió al nuevo Gobierno de PSOE y Unidas Podemos como una "posibilidad y esperanza" y advirtió a Sánchez de que "la dirección que tome este Gobierno dependerá mucho de su capacidad real de liderazgo y la audacia que muestre".

---



**Mertxe Aizpurua ratifica la "abstención activa" de EH Bildu .** La portavoz de EH Bildu consideró que en este momento es necesario conformar un "bloque político y mediático capaz de profundizar en una contrarreforma autoritaria". Mertxe Aizpurua también consideró que España "todavía es un país autoritario" y que el discurso del Rey Felipe VI del 3 de octubre de 2017 como "una de las expresiones más evidentes"

---



**Más País defiende la legitimidad del nuevo Gobierno.** Inés Sabanés, diputada de Más País en el Congreso, mostró su apoyo a la investidura de Sánchez para que el nuevo Gobierno ponga "los intereses de la gente por encima de los intereses de los partidos". También pidió a PSOE y UP no ceder "a las presiones de los reaccionarios" y actuar con valentía para "impulsar una agenda imprescindible".

---



**La CUP vota no y avisa: "esto va del derecho a la autodeterminación".** La portavoz de la formación, Mireia Vehí, aseguró que el pacto de PSOE y UP con ERC "no tendrá recorrido" si no se incluye el derecho de autodeterminación. En su intervención reivindicó su programa electoral: "amnistía, derechos y autodeterminación" y denunció que no se planteara la autodeterminación como "una posible solución al conflicto catalán".

---



**Oramas rehúye la decisión del partido y vota no.** La diputada de Coalición Canaria, Ana Oramas, se apartó de la posición de su partido y mostró su rechazo al Gobierno de PSOE y UP, calificándolo de "ofensa contra el resto de comunidades" y denunció a Sánchez de "arrodillarse ante el secesionismo".

---



**Nueva Canarias da su voto favorable a la investidura.** El diputado de Nueva Canarias, Pedro Quevedo, avisó que su partido será "exigente" en la defensa de intereses de Canarias y reivindicó Canarias como una "región ultraperiférica de la Unión Europea"

---



**Sergio Sayas califica de “pesadilla” el futuro Gobierno.** El diputado de Navarra Suma se mostró muy crítico por la respuesta “acomplejada, sumisa y arrodillada” de Sánchez a la intervención de EH Bildu. Sergio Sayas también criticó duramente el acuerdo alcanzado en el Gobierno de Navarra y reivindicó que “la Guardia Civil no se irá de Navarra”

---



**Compromís apoya al futuro Gobierno de PSOE y UP.** El diputado Joan Baldoví, argumentó su voto favorable por el “respeto a los ciudadanos que quieren acuerdos y no crear problemas”. También hizo hincapié en el pacto de financiación autonómica acordado con el PSOE y pidió “dar un trato justo a los valencianos”.

---



**El BNG da su voto favorable al PSOE para “evitar nuevas elecciones”.** El diputado de la formación Néstor Rego quiso dejar claro que el BNG solo apoyará en el Congreso las cuestiones que tengan que ver con “la agenda gallega”.

---



**Foro Asturias vota no a la investidura.** El diputado de Foro Asturias, Isidro Martínez, vota en contra de la investidura. Martínez ha acusado a Pedro Sánchez de firmar acuerdos que fomentan la desigualdad entre los españoles y remarcó que “no todo vale para obtener la presidencia”.

---



**PRC vota en contra de Sánchez por el pacto del PSOE con ERC.** El diputado del PRC, José María Mazón pidió a Sánchez “un mínimo de sentido de Estado” y que revisara el acuerdo con Esquerra Republicana, el cual calificó como “una humillación para muchísimos españoles”.

---



**Teruel Existe vota sí para “evitar terceras elecciones”.** El diputado de Teruel Existe, Tomás Guitarte, incidió en “dejar a un lado la ideología para ponernos en común frente al olvido de nuestra provincia” y en favor de “la revuelta de la España vaciada”.

---

## ACUERDOS DE GOBIERNO

En esta legislatura se dará paso al Gobierno de Coalición formado por el Partido Socialista y Unidas Podemos, el primero desde la Segunda República. Para poder alcanzar la presidencia del Gobierno, Pedro Sánchez ha tenido que llegar a diferentes acuerdos con otras fuerzas parlamentarias, más allá del acuerdo programático de Gobierno suscrito con UP.

De este modo, para pasar con éxito la Sesión de Investidura, Pedro Sánchez ha precisado del voto a favor del Partido Nacionalista Vasco, Más País, Compromís, Nueva Canarias, BNG y Teruel Existe; y las abstenciones de Esquerra Republicana de Catalunya y EH Bildu, partidos con los que ha tenido que cerrar acuerdos de investidura.

El nuevo Gobierno encabezado por Pedro Sánchez cuenta solo con los 120 votos del Partido Socialista y los 35 de Unidas Podemos, lejos de la mayoría absoluta, por lo que para aprobar con éxito cualquier trámite parlamentario, será imprescindible contar con otros Grupos Parlamentarios, especialmente con aquellos con los que ya ha suscrito acuerdos.





Las medidas más destacadas del documento programático [\*Coalición progresista: un nuevo acuerdo para España\*](#) suscrito entre el Partido Socialista y Unidas Podemos son las siguientes:

## **Derogación parcial de la Reforma Laboral aprobada por el Partido Popular en 2012.**

El objetivo es recuperar el papel de los convenios colectivos y derogar la posibilidad de despido por absentismo causado por bajas por enfermedad y la prioridad aplicativa de los convenios de empresa sobre los convenios sectoriales.

## **Subida de impuestos a las rentas más altas.**

El acuerdo también propone incrementar dos puntos los tipos impositivos sobre la base general para rentas superiores a 130.000 euros y cuatro puntos para la parte que exceda de 300.000 euros.

También se propone modificar el impuesto de sociedades para garantizar una tributación mínima del 15% a las grandes corporaciones, que se ampliaría hasta el 18% para las entidades financieras y empresas de hidrocarburos. En cuanto a las PYMES, se propone rebajar la tributación del 25% al 23% para aquellas PYMES que facturen menos de un millón de euros.

## **Nuevo sistema de cotización para los autónomos.**

El acuerdo propone un sistema de cotización por ingresos reales, sobre la base de la información fiscal, que evitará que quienes menos ingresan paguen una cuota excesiva.

## **Subida del SMI y medidas de conciliación.**

El acuerdo refleja la intención de subir el Salario Mínimo Interprofesional hasta alcanzar progresivamente el 60% del salario medio en España y crear una comisión asesora que estudie la evolución del SMI teniendo en cuenta indicadores como el Índice de Precios de Consumo (IPC) y la coyuntura económica.

El documento también promueve un pacto social y político por la racionalización de los horarios, la protección efectiva en casos de embarazo y lactancia y el derecho a la desconexión. También promete aprobar una Ley que garantice la igualdad retributiva entre hombres y mujeres en el empleo y la ocupación.

## **Revaloración de las pensiones**

El acuerdo recoge la intención de actualizar las pensiones conforme al IPC real mediante Ley y de forma permanente, con el fin de aumentar el poder adquisitivo de las mínimas y las no contributivas. También propone eliminar el Factor de Sostenibilidad y el Índice de Revalorización de Pensiones de la Seguridad Social –previstos en la Ley 23/2013.

## **Nueva Ley de Alquiler.**

El texto plantea poner en marcha un plan de cuatro años para la rehabilitación de las casas, asegurar el realojo inmediato de inquilinos sin recursos, fomentar el alquiler social y frenar la “subida abusiva” de los alquileres, permitiendo que los Ayuntamientos y las Comunidades Autónomas puedan regular las subidas en zonas previamente declaradas “tensionadas”.

## **Lucha contra el cambio climático.**

El acuerdo propone aprobar una Ley de Cambio Climático y Transición Energética que fije objetivos en materia de emisiones de gases de efecto invernadero para alcanzar una generación de electricidad con origen renovable entre un 85% y un 95% en 2040 y lograr el 100% en 2050.

## **Impulsar la vía del diálogo en Cataluña.**

En el epígrafe dedicado a la cohesión y la actualización del Estado Autonómico, el acuerdo propone impulsar en Cataluña “la vía política a través del diálogo, la negociación y el acuerdo” para buscar una salida al conflicto.

# CLAVES DEL ACUERDO PSOE-ERC

---



El Partido Socialista ha llegado a un [acuerdo](#) con Esquerra Republicana para conseguir la abstención de sus 13 Diputados, imprescindibles para lograr que Pedro Sánchez sea investido presidente.

El Partido Socialista acoge las tesis planteadas por Esquerra Republicana y, pese a que el texto hace referencia al "ordenamiento jurídico democrático" no se menciona la Constitución. El texto firmado entre ambos partidos tiene como objetivo "desbloquear y encauzar el conflicto políticos sobre el futuro de Cataluña y establecer las bases para su resolución". De este modo, el acuerdo pone de manifiesto la "activación de la vía política" para resolver el conflicto catalán "superando la judicialización del mismo".

En este sentido, el acuerdo expone iniciar una nueva etapa basada en el diálogo efectivo entre el Gobierno del Estado y el Govern de la Generalitat a través de una mesa de diálogo bilateral. Ambas partes se comprometen a:

1. Establecer un diálogo abierto sobre todas las propuestas presentadas "con libertad de contenidos sobre el futuro de Cataluña".
2. La Mesa iniciará sus trabajos en el plazo de quince días desde la formación de Gobierno de España y establecerá plazos concretos para sus reuniones y para presentar sus conclusiones.
3. La Mesa establecerá mecanismos para garantizar el inicio de su actividad y el cumplimiento de los acuerdos alcanzados.
4. Ambas partes se comprometen a someter los acuerdos alcanzados a una consulta a la ciudadanía de Cataluña.

El Partido Socialista ha llegado a [acuerdo](#) con el Partido Nacionalista Vasco para formar Gobierno, en el que las aspiraciones nacionalistas del País Vasco y Cataluña están presentes. En el texto, el PNV también hace demandas en defensa de los intereses de la Comunidad Foral de Navarra. Los puntos más significativos del acuerdo son los siguientes:

1. Impulsar las reformas necesarias para adecuar la estructura del Estado al reconocimiento de las identidades territoriales, acordando las modificaciones legales necesarias con el fin de encontrar una solución al conflicto catalán y el acuerdo del nuevo Estatuto de la CAV, atendiendo a los sentimientos nacionales de pertenencia.
2. Proceder en el plazo de seis meses desde la formación de Gobierno al traspaso de las competencias de tráfico a la Comunidad Foral de Navarra, con el mismo contenido y extensión que las realizadas en su momento a la CAV.
3. Cumplir con los aspectos pendientes de los acuerdos suscritos por EAJ-PNV con el Gobierno del PP en los diferentes ámbitos.
4. Impulsar la construcción europea y la presencia y participación de las instituciones vascas en las instituciones de la Unión Europea.
5. Abrir cauces para promover la representación internacional de Euskadi en el ámbito deportivo y cultural.
6. Apostar de manera urgente por las infraestructuras correspondientes al Estado en la CAV y, especialmente, por lo relativo al TAV.
7. Acordar previamente con EAJ-PNV las medidas fiscales que el Gobierno quiera proponer a las Cortes, así como encauzar las discrepancias que puedan producirse en las relaciones en el ámbito fiscal o financiero establecidas por el Concierto Económico.
8. El proceso de determinación de los objetivos de déficit correspondientes a la CAV y a la CFN, así como el de los criterios de reinversión del superávit de las entidades locales, diputaciones forales y gobiernos en sus respectivos territorios se realizará con la participación y en el marco de las Comisiones Mixtas de Concierto y Convenio.

# CLAVES DEL ACUERDO PSOE- COMPROMÍS Y PSOE-NC

---



 **compromís**



El Partido Socialista también ha llegado a acuerdos con las fuerzas regionalistas de [Compromís](#), [Nueva Canarias](#), [BNG](#) y [Teruel Existe](#), cuyos elementos principales se detallan a continuación.

## **ACUERDO PSOE – COMPROMÍS:**

1. Reforma del Sistema de Financiación Autonómica en los ocho primeros meses posteriores a la investidura, garantizando una financiación justa para la Comunidad Valenciana.
2. La aportación del Gobierno de España del 50% de la financiación a las Comunidades Autónomas para la financiación de la Autonomía Personal y la Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
3. El Gobierno se compromete a cumplir, a través de los Presupuestos Generales del Estado, la cláusula de inversiones territorializadas introducida en el Estatuto de la Comunidad Autónoma Valenciana.
4. El Gobierno se compromete en el mes siguiente a la investidura de dotar presupuestariamente la parte que corresponde a la Administración General del Estado para pagar la anualidad 2019 de la deuda del Consorcio Valencia 2007.

## **ACUERDO PSOE – NUEVA CANARIAS:**

1. Acuerdo para el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Canarias y negociar las competencias pendientes de transferir, con los correspondientes medios humanos y materiales.
2. Cumplimiento de las previsiones estatutarias y del REF a la modificación del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias, relativas a situar Canarias en la financiación media de las Comunidades Autónomas.
3. El cumplimiento del REF en los próximos Presupuestos Generales del Estado y dar garantía a los programas de infraestructuras educativas; plan integral de empleo; nuevo programa de lucha contra la pobreza; plan de inversiones en infraestructuras turísticas; plan de inversiones hidráulicas, entre otras.
4. La defensa de las singularidades canarias como Región Ultraperiférica de la Unión Europea en las Instituciones Comunitarias ante el nuevo periodo 2021-2027.
5. Pago de la deuda relativa al incumplimiento por parte del Ministerio de Fomento del Convenio en materia de Carreteras 2006-2017.



# CLAVES DEL ACUERDO PSOE-BNG Y PSOE-TERUEL EXISTE

---



El Partido Socialista también ha llegado a acuerdos con las fuerzas regionalistas de [Compromís](#), [Nueva Canarias](#), [BNG](#) y [Teruel Existe](#), cuyos elementos principales se detallan a continuación.

## **ACUERDO PSOE – BNG**

1. Realizar una convocatoria de la Comisión Mixta de Transferencias Estado – Xunta de Galicia durante el primer trimestre de 2020, para programar la transferencia de la totalidad de transferencias pendientes recogidas en el Estatuto de Autonomía de Galicia.
2. Impulsar las reformas necesarias para adecuar la estructura del Estado al reconocimiento de los sentimientos nacionales de pertenencia, teniendo en cuenta el actual estatus de Galicia, Euskadi y Cataluña como nacionalidades históricas y garantizar que, en caso de modificación de la estructura del Estado, Galicia tendrá el mismo estatus que las otras dos.

## **ACUERDO PSOE – TERUEL EXISTE:**

1. Negociar con el resto de formaciones políticas la consecución de un Pacto de Estado por la repoblación y el reequilibrio territorial, con la creación de un Ministerio que se encargue específicamente de abordar este reto.
2. Garantizar un mecanismo estable de financiación para acabar con las desigualdades territoriales internas y acordar la dotación y mejora de las infraestructuras de la “España Vacía” sin aumentar la carga impositiva.
3. Impulsar la desconcentración territorial del Estado, trasladando total o parcialmente las sedes de diversas instituciones a distintas ciudades.

ever *Politics*

OBSERVATORIO DE ASUNTOS PÚBLICOS  
DE EVERCOM



**evercom**<sup>®</sup>

**Oficina de Madrid**

C/ Marqués de Riscal 11, 1ª Planta  
28010 Madrid

**Oficina de Barcelona**

Gran Vía de les Corts Catalanes 680, 7ª Planta 2 i 3  
08010 Barcelona